



"POR LA CUAL SE CANCELAN LOS PACS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020".

-1-

Asunción, 03 de diciembre del 2020

VISTO:

El Memorando N° 134/2020 de fecha 23 de octubre de 2020, presentada por el Departamento de Planeamiento y Ejecución de la Dirección de Contrataciones; el Dictamen N° 892/2020 de la Dirección de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Memorando N° 134/2020 de fecha 23 de octubre de 2020, el Departamento de Planeamiento y Ejecución de la Dirección de Contrataciones, solicita la cancelación de PACs, en atención a la extinción de la necesidad, conforme al siguiente detalle:

"

	N°	ID	Descripción	Modalidad	Motivo	Monto
Christian 18	1	381784	Adquisición de Vehículo	Concurso de Ofertas	Se extinguió la necesidad	240.000.000 Gs.
	2	381693	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	Licitación Publica Nacional	Se extinguió la necesidad	1.200.000.000 Gs.
	3	381769	Adquisición de productos de papel y útiles de oficinas	Concurso de Ofertas	Se realizó un convenio marco	225.000.000 Gs.
	4	381733	Seguro de Robo de Valores en Ventanilla, Transito y Caja Fuerte	Contratación Directa	Se consolido con seguros de vehículos	40.000.000 Gs.
	5	381766	Adquisición de Artículos de Electricidad	Contratación Directa	Se extinguió la necesidad	110.000.000 Gs.
	6	381720	Impresiones Varias (Trípticos, Afiches, Agendas y Otros)	Concurso de Ofertas	Se extinguió la necesidad	200.000.000 Gs.







"POR LA CUAL SE CANCELAN LOS PACS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020".

-2-

7	381748	Consultoría para la Depuración de Multas Derivadas de Sumarios Administrativos	Concurso de Ofertas	Se extinguió la necesidad	198.000.000 Gs.
8	381753	Servicios Gastronómico y Gestión de Eventos	Concurso de Ofertas	Se extinguió la necesidad	200.000.000 Gs.
9	381786	Adquisición de Muebles de Oficina	Concurso de Ofertas	Se extinguió la necesidad	300.000.000 Gs.
10	381754	Uniformes para Funcionarios del SENAVE	Contratación Directa	Se extinguió la necesidad	50.000.000 Gs.

Que, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", dispone:

Artículo 11.- "Planeamiento de las Contrataciones. a) los objetivos, metas, prioridades y estrategia en el Plan Estratégico Económico y Social y en los programas institucionales".

Artículo 12.- "PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (...)Aunque no constituirá un compromiso de contratación, será obligatorio contar con el citado programa para la ejecución del presupuesto de cada año, el cual, sólo por causas debidamente justificadas, podrá ser adicionado, modificado, suspendido o cancelado".

Que, el Decreto N° 21909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 "De contrataciones Públicas", dispone:

Artículo 14.- "Aprobación y difusión del Programa Anual de Contrataciones. La aprobación del Programa Anual de Contrataciones se sujetara a las siguientes pautas: 5. El Programa Anual podrá ser modificado por la Convocante en caso de reprogramaciones de metas propuestas, en cuyo caso, comunicará oportunamente la modificación del Programa a la Unidad Central Normativa y Técnica. Además, el Programa modificado será puesto a disposición de los interesados por el mismo medio de difusión del Programa Anual".

Que, la Ley N° 2459/04 "Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)", en su Artículo 13 dispone: "Son funciones del Presidente: a) Administrar los fondos creados por la presente Ley, los bienes y recursos del SENAVE y ejercer su representación técnica/legal. Esta representación podrá ser delegada a otros funcionarios de la institución de acuerdo con las necesidades exigidas









"POR LA CUAL SE CANCELAN LOS PACS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020".

-3-

para la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas; b) actuar como ordenador de gastos".

Que, por Providencia N° 1237/2020, la Dirección General de Asuntos Jurídicos remite el Dictamen N° 892/2020, de la Dirección de Asesoría Jurídica, donde dictamina que corresponde emitir una resolución cancelando los PACs descriptos, de acuerdo al detalle elaborado por el Departamento de Planteamiento y Ejecución de la Dirección de Contrataciones

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 "Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)".

EL PRESIDENTE DEL SENAVE RESUELVE:

Artículo 1°.- CANCELAR los PACs, del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) correspondientes al Ejercicio Fiscal 2020, conforme al siguiente detalle:

	N^{ullet}	ID	Descripción	Modalidad	Motivo	Monto
	1	381784	Adquisición de Vehículo	Concurso de Ofertas	Se extinguió la necesidad	240.000.000 Gs.
Syrumx 10 xmill	2	381693	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	Licitación Pública Nacional	Se extinguió la necesidad	1.200.000.000 Gs.
	3	381769	Adquisición de productos de papel y útiles de oficinas	Concurso de Ofertas	Se realizó un convenio marco	225.000.000 Gs.
	4	381733	Seguro de Robo de Valores en Ventanilla, Transito y Caja Fuerte	Contratación Directa	Se consolido con seguros de vehículos	40.000.000 Gs.







"POR LA CUAL SE CANCELAN LOS PACS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020".

-4-

5	381766	Adquisición de Artículos de Electricidad	Contratación Directa	Se extinguió la necesidad	110.000.000 Gs.
6	381720	Impresiones Varias (Trípticos, Afiches, Agendas y Otros)	Concurso de Ofertas	Se extinguió la necesidad	200.000.000 Gs.
7	381748	Consultoría para la Depuración de Multas Derivadas de Sumarios Administrativos	Concurso de Ofertas	Se extinguió la necesidad	198.000.000 Gs.
8	381753	Servicios Gastronómico y Gestión de Eventos	Concurso de Ofertas	Se extinguió la necesidad	200.000.000 Gs.
9	381786	Adquisición de Muebles de Oficina	Concurso de Ofertas	Se extinguió la necesidad	300.000.000 Gs.
10	381754	Uniformes para Funcionarios del SENAVE	Contratación Directa	Se extinguió la necesidad	50.000.000 Gs.

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de la Dirección de Contrataciones, a realizar los trámites que correspondan, de acuerdo a lo estipulado en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones.

Artículo 3°- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

FDO.: ING. AGR. RODRIGO GONZÁLEZ PRESIDENTE

RG/ct/mc

ES COPIA ING. AGR. CARMELITA TORRES DE OVIEDO SECRETARIA GENERAL



